



PERÚ

Ministerio de Salud

Gobierno Regional de Puno

Gerencia Regional de Desarrollo Social Puno

Dirección Regional de Salud Puno

Av. José Antonio Encinas N° 145 - 165
Teléfono: 010 - 305000



N° 227-2024/DRS-PUNO-OERRHH

Resolución Directoral Regional

Puno, 14 de MARZO del 2024

VISTO:

El documento, MEMORANDUM N° 124-2024-GR-PUNO-GRDS-DIRESA-DG/OERRHH, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el MEMORANDUM N° 124-2024-GR-PUNO-GRDS-DIRESA-DG/OERRHH, se dispone se proyecte el acto administrativo con la que se concluya la designación efectuada a Reynaldo Alcides Flores Acero en el cargo de Director Ejecutivo de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno; y en su reemplazo designar al señor Juan Carlos Franco Barriga, con vigencia a partir de la fecha y hasta cuando lo determine la autoridad administrativa competente;

Que, conforme a las facultades y atribuciones, con las que cuenta la Dirección General y en aplicación de las normas legales correspondientes, es pertinente emitir el acto administrativo en la que se dispone se dé término a la designación de funciones efectuado a Reynaldo Alcides Flores Acero en el cargo de Director Ejecutivo de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno, formalizado con la Resolución Directoral Regional N° 035-2024/DRS-PUNO-OERRHH;

Que, el Artículo 77° del el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector - Decreto Legislativo N° 276, aprobado con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, es necesario señalar que las designaciones en el caso de los servidores de carrera o nombrados, se realiza con reserva de la plaza, para que cuando culmine la designación o asignación el servidor retorne a su puesto de origen a fin de reasumir sus funciones en el cargo y nivel que le corresponde;

Que, de conformidad con la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización modificada por Ley N° 28379; Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada y complementada por Leyes 27902, 28013, 28161, 28926, 28968 y 29053; Resolución Ministerial N° 405 - 2005/MINSA, que reconoce a las Direcciones Regionales de Salud como única autoridad en Salud en cada Región y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza Regional N° 012-2014-GRP-CRP, que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y la estructura orgánica de la Dirección Regional de Salud de Puno y la Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR-GR PUNO; de delegación de Funciones y Atribuciones; Estando a lo informado, y con la visación del Director de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Puno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR TERMINO DE LA DESIGNACIÓN DE FUNCIONES, efectuado a Reynaldo Alcides Flores Acero en el cargo de Director Ejecutivo de la oficina de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno, formalizado con la Resolución Directoral Regional N° 035-2024/DRS-PUNO-OERRHH.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a Juan Carlos Franco Barriga, en el cargo de director de la Oficina Ejecutiva de Planificación y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta cuando lo determine la autoridad administrativa competente, cargo considerado de confianza, afecta a la Plaza C-CAP031, NIVEL F-4, COD AIRHSP 000295, cargo actual C-CAP DIRECTOR EJECUTIVO.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, la publicación de la presente resolución en la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente Resolución, al servidor designado, a las instancias administrativas correspondiente y se inserte a su legajo personal del profesional designado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



M.C. EDWIN CORRALES MEJÍA
Dirección Regional de Salud Puno
DIRECTOR REGIONAL
C.M.P.

TRANSCRITO PARA LOS
FINES PERTINENTES A:
DIRECCIÓN
BOLETO
DE PLANIFICACIÓN
CONTROL ASIST.
INTERESADO
LIBRO
O.C.I.
REMUNERACIONES
PAGINA A WEB
S.T. DE RPLHH
CAPACITACIÓN
REDES
ARCHIVO
OTROS